

Tercero. De acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del Estatuto serán colocados en el Escalafón por orden de la fecha en que se posesionen de los destinos que se les asignan en los que deberán presentarse a este efecto en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; y si no lo efectuasen así o dentro de las prórrogas que reglamentariamente se les concedan, se entenderá que renuncian a sus empleos conforme previene el artículo 2.º de la Ley de 15 de julio de 1954 y del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuarto. Los Jefes de las Dependencias respectivas comunicarán a esta Presidencia del Gobierno, a la mayor brevedad posible, las fechas en que los interesados se incorporen a tomar posesión de sus empleos.

Quinto. Por los Ministerios de que dependan los Centros a que se les destina se expedirán los títulos administrativos.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

*Relación de concursantes nombrados porteros de los Ministerios civiles, según Orden anterior. (Se expresa destino y fecha de nacimiento)*

Jiménez Jiménez, Victorino. — Biblioteca Nacional. Madrid.—13-7-1903.  
 Rivero Alonso, Gabriel.—Ministerio Educación Nacional. Madrid.—9-8-1903.  
 Boyarigo Gascañana, Eusebio. — Audiencia. Guadalajara. —14-8-1903.  
 Herrero Ruano, Isaac.—Dirección General Correos y Telecomunicación.—18-8-1903.  
 Berlanga de Francisco, Alejandro.—Ministerio de Educación Nacional. Madrid.—9-9-1903.  
 Moreno Moreno Gómez, José.—Universidad Granada.—24-9-1903.  
 López Miñana, José. — Centro Telecomunicación. Huesca. —26-10-1903.  
 Alonso Navas, Valentín.—Gobierno Civil. Santander.—3-11-1903.  
 Hernández Sánchez, Antonio.—Escuela de Comercio. Málaga.—16-11-1903.  
 Lucio Contreras, Pedro.—Dron. General Plazas y Provincias Africanas.—23-2-1904.  
 Tenorio García, Isidro. — Audiencia Territorial. Madrid. —15-5-1904.  
 Gadea Sanz, Longinos.—Biblioteca Nacional. Madrid.—4-7-1904.  
 Vallejo Corrales, Joaquín.—Administración de Aduanas. Barcelona.—27-7-1904.  
 García Prieto, Ignacio.—Inspección de Enseñanza Primaria. Avila.—31-7-1904.  
 Mercado López, Francisco. — Biblioteca Pública. Córdoba. —7-8-1904.  
 España Mesones, Antonio.—Ministerio Educación Nacional. Madrid.—22-9-1904.  
 Solana Leal, Francisco.—Gobierno Civil. Cáceres.—4-10-1904.  
 Pérez Nicolás, Frutos.—Dirección General de Seguridad. Madrid. 25-10-1904.  
 Cañamero Frías, Francisco.—Escuela Bellas Artes «San Fernando». Madrid.—13-11-1904.  
 Bustamante Concha, Agapito.—Escuela de Peritos Industriales. Santander.—20-11-1904.  
 Carcelén Gallego, Andrés. — Instituto. Cartagena (Murcia).—30-11-1904.  
 Miguel Izquierdo, Mariano.—Ministerio Educación Nacional. Madrid.—1-12-1904.  
 Martín García, Eusebio. — Escuela Artes y Oficios. Madrid.—3-12-1904.  
 Arranz de Diego, Carlos.—Inspección de Enseñanza Primaria. Ciudad Real.—4-12-1904.  
 Cerdada Fernández, Alfredo.—Delegación Administrativa Educación Nacional. La Coruña.—18-12-1904.  
 Quijada García, Miguel. — Gobierno Civil. Las Palmas. —24-12-1904.  
 Fernández Basadre, Francisco.—Instituto masculino. La Coruña.—26-12-1904.  
 Morales Marín, Eulogio.—Dirección Bibliotecas Populares. Madrid.—21-1-1905.  
 Ortiz Muñoz, Fructuoso. — Museo Arqueológico. Madrid. —21-1-1905.  
 Moreno Morato, Feliciano.—Gobierno Civil. Badajoz.—24-1-1905.  
 Santos Arroyo, Ignacio.—Escuela de Peritos Industriales. Santander.—1-2-1905.  
 Puebla Martínez, Aurelio.—Escuela de Comercio. Ciudad Real.—5-2-1905.  
 López López, Luciano.—Escuela de Artes Gráficas. Madrid.—7-2-1905.  
 Pozo Castro, Esteban.—Archivo de Indias. Sevilla.—10-2-1905.  
 Murillo Rodríguez, Manuel.—Gobierno Civil. Alicante.—13-2-1905.  
 García González, Juan.—Escuela de Peritos Industriales. Málaga.—14-2-1905.  
 Martín Rodrigo, Isaias.—Gobierno Civil. Salamanca.—16-2-1905.  
 López López, Eladio.—Archivo Histórico Nacional. Madrid.—18-2-1905.

Martínez Soriano, Pedro.—Ministerio Educación Nacional. Madrid.—18-2-1905.  
 Hortelano Arroyo, Cesáreo Gabriel.—Administración de Correos. Valencia.—25-2-1905.  
 Avilés Martínez, José Ramón.—Escuela Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría». Sevilla.—26-2-1905.  
 Cruz González, Marcelino.—Instituto «Isabel la Católica». Madrid.—26-2-1905.  
 Tolosa Llorente, Luis.—Gobierno Civil. Murcia.—28-2-1905.  
 Sánchez García, Angel.—Escuela de Peritos Industriales Sevilla.—29-2-1905.  
 Coloma Villén, Dionisio.—Instituto «Cardenal Cisneros». Madrid.—2-3-1905.  
 Hurtado Díez, Eusebio.—Instituto «Cervantes». Madrid.—2-3-1905.  
 Lobo García, Victoriano.—Ministerio Educación Nacional. Madrid.—3-3-1905.  
 Castro Flores, Domingo. — Museo Arte Moderno. Madrid. —4-3-1905.  
 Fernández Cid, Constantino.—Museo Reproducciones Artísticas. Madrid.—4-3-1905.  
 Pozo Pozo, Manuel.—Universidad. Madrid.—5-3-1905.  
 Santos Ochoa, Víctor.—Universidad. Madrid.—6-3-1905.  
 Ara Blasco, Francisco.—Gobierno Civil. Barcelona.—9-3-1905.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Médicos Forenses de primera categoría con ascenso, primera, segunda o tercera categorías.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 4 de julio del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto siguiente, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, y la Resolución de 4 de julio mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero. Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Don José Castilla Gonzalo.—Destino actual: Colmenar (Málaga). Forensía para la que se le nombra: Archidona.

Don Vicente Moya Pueyo.—Destino actual: Ciudad Real. Forensía para la que se le nombra: Híjar.

Segundo. Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Instrucción de Baza y Valverde del Camino y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado reservarlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 1 de junio de 1964 por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón de funcionarios del Cuerpo de Celadores de los Puertos Francos de Canarias, totalizado en 31 de diciembre de 1963.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón de funcionarios del Cuerpo de Celadores de los Puertos Francos de Canarias, totalizado en 31 de diciembre de 1963, formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de su Reglamento, en relación con el 22 del vigente Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Aduanas, pudiendo los que se consideren perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error, formular la correspondiente reclamación dentro del plazo de tres meses a partir de dicha publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.